LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Línea de Seguridad Química
NIVEL DE OPERACIÓN:	Localidades de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz
MES / PERIODO VERIFICADO	01 de junio al 31 de julio de 2025
FECHA DEL SEGUIMIENTO	23 al 25 de septiembre de 2025
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Mónica Alexandra Cuervo Salgado

1. LISTA DE CHEQUEO

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No Aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 168
PRODUCTO: Establecimiento Vigilado y Controlado

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
Todos	TODAS LAS INTERVENCIONES	Soporte en físico / soporte en magnético	X		MES O PERIODO: 01 de junio a 31 de julio de 2025 **Insumos** ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención? Teniendo en cuenta que los insumos utilizados en la Línea de Seguridad Química son transversales a toda la línea, el resultado de la verificación de los insumos relacionados en los anexos técnicos 6 y 8 del convenio; para el periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025 se encuentran descritos en el ítem 3 – Matriz Insumos de la Línea de Seguridad Química Anexos 6 y 8 del acta de seguimiento retrospectivo del período del 01 de junio al 31 de julio de 2025. **Recurso humano** ¿Las personas encargadas de las intervenciones cumplieron con los perfiles establecidos en los estándares de la Línea de Seguridad Química y recibieron los honorarios contemplados en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud?

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
					Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Seguridad Química , es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo del período del 01 de junio al 31 de julio de 2025.
2	IVC A EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (5) cinco actividades, distribuidas así: Julio de 2025.: 5 Se presentan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: SIVIGILA DC: En el acta SQ01S057489 (ID 723500) con Concepto Favorable del 05-07-2025, se registró en soporte en físico, "Teléfonos: 3158195350", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó "3158193350" *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (72) setenta y dos actividades, distribuidas así: Julio de 2025.: 72 Se presentan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: SIVIGILA DC: En el acta SQ03S025122 (ID 839248) con Concepto Favorable con Requerimientos del 14-07-2025, se registró en soporte en físico, "Teléfonos: 3012878801", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó "3021878801" *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (1) una actividad, distribuidas así: Julio de 2025.: 1

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (1) una actividad, distribuidas así: Julio de 2025.: 1 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
18	IVC A INDUSTRIA EXTRACTIVA SUPERFICIAL Y FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (5) cinco actividades, distribuidas así: Julio de 2025.: 5 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
19	IVC A CURTIEMBRES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente.	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			*La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (1) una actividad, distribuidas así: Julio de 2025. 1 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (21) veintiún actividades, distribuidas así: Julio de 2025. 21 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			
24	IVC A TINTORERÍAS DE TEXTILES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (1) una actividad, distribuidas así: Julio de 2025.: 1 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	1. Informes de Gestión 2. Acta de Establecimiento terminado ET01 diligenciada correctamente. 3. Acta para levantar o mantener medida sanitaria de seguridad MH08 adecuadamente diligenciada. 4. Registro fotográfico si aplica. 5. Aplicativo SIVIGILA DC 6. Requerimientos solicitados desde nivel central.	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		Nota: *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			
1241	Operativos a establecimientos	1. Informes de Gestión 2. Envío del *"formato planeación operativos VF",* al correo de los referentes distritales de la línea de Seguridad Química durante los cuatro (4) primeros días hábiles de cada mes. 3. Concepto o viabilidad técnica favorable por parte de los referentes distritales de la línea de Seguridad Química, previo a la ejecución. 4. Registro de hallazgos y acciones tomadas en el formato de acta "*Operativo en establecimientos para verificación de condiciones sanitarias SA_02"* adecuadamente diligenciado. 5. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciadas. 6. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 7. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 8. Remisión a más tardar un mes después de su ejecución (siempre y cuando esté dentro de la vigencia del Convenio GSP-PSPIC concertado), mediante correo electrónico dirigido a los referentes distritales de la Línea de Seguridad Química del informe de las acciones realizadas en los operativos, según formato establecido por la SDS. 9. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	<u>MES O PERIODO: julio de 2025</u> <u>Localidad: Ciudad Bolívar</u> Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente.	NA	NA	<u>MES O PERIODO: julio de 2025</u> <u>Localidad: Ciudad Bolívar</u> Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
	20 O MAS TRABAJADORES	3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (30) treinta actividades, distribuidas así: Julio de 2025. 30 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica*	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (3) tres actividades, distribuidas así: Julio de 2025.: 3 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1745	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central.	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (1) una actividad, distribuidas así: Julio de 2025.: 1 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		Nota: *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			*La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1747	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (2) dos actividades, distribuidas así: Julio de 2025.: 2 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1749	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada.	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			*La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (17) diecisiete actividades, distribuidas así: Julio de 2025.: 17 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (1) una actividad, distribuidas así: Julio de 2025.: 1 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (1) una actividad, distribuidas así: Julio de 2025. \| 1 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (21) veintiún actividades, distribuidas así: Julio de 2025. \| 21 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			*La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (3) tres actividades, distribuidas así: Julio de 2025. 3 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (51) cincuenta y uno actividades, distribuidas así: Julio de 2025. 51 Se presentan los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: SIVIGILA DC: En el acta SQ01S057613 (ID 802694) con Concepto Favorable con Requerimientos del 25-07-2025, se registro en soporte en fisico en el espacio de observaciones "Nota aclaratoria: matricula mercantil 3640609", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó "36403609" Incumplimiento de lineamientos: En el acta SQ01S057497 (ID 493635) con Concepto Favorable con Requerimientos del 12-07-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 7.5, el cual fue calificado como "2. No Cumple". *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la*	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (4) cuatro actividades, distribuidas así: Julio de 2025.: 4 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*, correos electrónicos.	X		MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (2) dos actividades, distribuidas así: Julio de 2025.: 2 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
2139	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada.	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	1. Informes de Gestión 2. Envío de propuesta con mínimo 3 días hábiles de antelación al correo de los referentes distritales de la línea de Seguridad Química 3. Concepto o viabilidad técnica favorable por parte de los referentes distritales de la línea de Seguridad Química, previó a su ejecución. 4. Registro de hallazgos y acciones tomadas en el formato de acta "*Operativo en establecimientos para verificación de condiciones sanitarias SA_02"* adecuadamente diligenciado. 5. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciadas. 6. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 7. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 8. Remisión a más tardar un mes después de su ejecución (siempre y cuando esté dentro de la vigencia del Convenio GSP-PSPIC concertado), mediante correo electrónico dirigido a los referentes distritales de la Línea de Seguridad Química, el informe de las acciones realizadas en los operativos, según formato establecido por la SDS. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		<u>MES O PERIODO: julio de 2025</u> <u>Localidad: Ciudad Bolívar</u> Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (2) dos actividades, distribuidas así: Julio de 2025. 2 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE	1. Informes de Gestión			

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
	MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	2. Actas para levantar o mantener medida sanitaria a establecimiento adecuadamente diligenciada. 3. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 4. Aplicativo SIVIGILA DC. 5. Oficio radicado dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes vencido, con los archivos digitales en PDF marcados con el radicado y el número del acta inicial de SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	MES O PERIODO: julio de 2025 Localidad: Ciudad Bolívar Para el periodo verificado en la presente lista de chequeo no se programó ni se ejecutó la intervención en esta localidad. *La información de este ítem para el mes de junio de 2025 reposa en la lista de chequeo de la profesional del equipo de apoyo a la Supervisión Natalia González Sánchez.*

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: N/A
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 169
PRODUCTO: Fortalecimiento de capacidades

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
Todos	TODAS LAS INTERVENCIONES	Soporte en físico / soporte en magnético	X		MES O PERIODO: junio 2025 **Recurso humano** Se cuenta con los siguientes perfiles y experiencia indicados en los documentos: “Ficha Técnica de la Línea: Seguridad Química” y “Estándares de la línea de Seguridad Química”, así: **Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico** Ingeniero Químico o Químico Industrial; con 6 meses de experiencia en IVC o en temas de salud ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo. **Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza** Ingeniero Químico, Químico Industrial, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Sanitario, o Ingeniero Ambiental y Sanitario; con

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
					6 meses de experiencia en IVC o Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico: MES O PERIODO: junio 2025 Localidad: Usme La intervención fue realizada por Juan Felipe Monroy Munévar, con formación en Ingeniería Química, quien cumple con el perfil y experiencia requerida. Localidad: Tunjuelito La intervención fue realizada por Alberto Vladimir Pérez Cuervo, con formación en Ingeniería Química, quien cumple con el perfil y experiencia requerida. Localidad: Ciudad Bolívar La intervención fue realizada por John Eduard Albarracín Rosas, con formación en Ingeniería Química, quien cumple con el perfil y experiencia requerida. Localidad: Sumapaz Las intervenciones fueron realizadas por John Eduard Albarracín Rosas, Alberto Vladimir Pérez, Juan Camilo Mancera Hernández y Juan Felipe Monroy Munévar, con formación en Ingeniería Química, quienes cumplen con el perfil y experiencia requerido. Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza: MES O PERIODO: junio 2025 Localidad: Usme La intervención fue realizada por Camila Torres Marulanda, con la formación en Ingeniería Ambiental, quien cumple con el perfil y experiencia requerido. Localidad: Tunjuelito La intervención fue realizada por Camila Torres Marulanda, con la formación en Ingeniería Ambiental, quien cumple con el perfil y experiencia requerido. Localidad: Ciudad Bolívar

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
					La intervención fue realizada por Jefferson Diaz Cardona, con la formación en Ingeniería Ambiental, quien cumple con el perfil y experiencia requerido. **Insumos** ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención? Se realizó la verificación de los insumos acorde al anexo 8, ficha técnica de la línea de Seguridad Química y planes de acción, se evidenció el cumplimiento en cuanto a la entrega, oportunidad y disponibilidad. No se presentaron hallazgos.
1860 / 2416	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	1.1 Ficha técnica con objetivos, metodología, población objeto, contenidos y análisis de resultados de evaluaciones post o aplicación de herramientas para verificación de adquisición de conocimientos, en la cual se pueda evidenciar la preparación, desarrollo de actividad de manera presencial o virtual con duración aproximada de 2 horas, evaluaciones post o herramientas aplicadas y su análisis. 1.2 Soportes de convocatoria, teniendo en cuenta que para el área urbana la actividad debe dirigirse a varios establecimientos, mientras que para la zona rural debe desarrollarse con los habitantes de las viviendas o comunidad cercana a instalaciones que lo requieran por el almacenamiento y manipulación de sustancias químicas. 1.3 Listado de asistencia y formatos de evaluaciones post o herramientas pedagógicas diligenciados por asistentes, los cuales pueden ser físicos o digitales, de tal manera que se cuente con los soportes de la participación de los trabajadores o comunidad. El número de asistentes para las actividades en área urbana debe ser de mínimo 5 si se desarrolla de manera presencial, y de mínimo 10 en caso de ser virtual, dentro de los que	X		1. Actividades de información y comunicación. MES O PERIODO: junio 2025 Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (7) siete actividades, distribuida así: Localidad: Junio 2025 Usme: 1 Tunjuelito: 1 Ciudad Bolívar: 1 Sumapaz: 4 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
		se incluyen propietarios, representantes o administradores, trabajadores de diferentes establecimientos o comunidad educativa o general; para la zona rural el número de asistentes dependerá de los residentes de la vivienda o comunidad cercana a intervenciones intervenidas. 1.4 Informe de gestión del componente de Vigilancia de la Salud Ambiental.			
		2.1 Actas de IVC con soporte de entrega de piezas comunicativas (estrategia de prevención de riesgos por exposición a sustancias cancerígenas, estrategia de reconocimiento en Prevención Integral en Salud Ambiental – PISA, control de plagas, lavado y desinfección de tanques de agua potable).	X		2. Entrega de piezas comunicativas. MES O PERIODO: junio 2025 Localidad: Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.
1861	Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza	1.1 Ficha técnica con objetivos, metodología, población objeto, contenidos y análisis de resultados de evaluaciones post o aplicación de herramientas para verificación de adquisición de conocimientos, en la cual se pueda evidenciar la preparación, desarrollo de actividad de manera presencial o virtual con duración aproximada de 2 horas, evaluaciones post o herramientas aplicadas y su análisis. 1.2 Soportes de convocatoria, teniendo en cuenta que para el área urbana la actividad debe dirigirse a varios establecimientos, mientras que para la zona rural debe desarrollarse con los habitantes de las viviendas o comunidad cercana a instalaciones que lo requieran por el almacenamiento y manipulación de sustancias químicas. 1.3 Listado de asistencia y formatos de evaluaciones post o herramientas pedagógicas diligenciados por	X		1. Actividades de información y comunicación. MES O PERIODO: junio 2025 Durante el periodo objeto de seguimiento la Subred reportó en el informe de gestión la ejecución de (3) tres actividades, distribuida así: Localidad / Junio 2025 Usme / 1 Tunjuelito / 1 Ciudad Bolívar / 1 No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito))
		asistentes, los cuales pueden ser físicos o digitales, de tal manera que se cuente con los soportes de la participación de los trabajadores o comunidad. El número de asistentes para las actividades en área urbana debe ser de mínimo 5 si se desarrolla de manera presencial, y de mínimo 10 en caso de ser virtual, dentro de los que se incluyen propietarios, representantes o administradores, trabajadores de diferentes establecimientos o comunidad educativa o general; para la zona rural el número de asistentes dependerá de los residentes de la vivienda o comunidad cercana a intervenciones intervenidas. 1.4 Informe de gestión del componente de Vigilancia de la Salud Ambiental.			
		2.1 Actas de IVC con soporte de entrega de piezas comunicativas (sector belleza, tatuajes y piercing, estrategia de prevención de riesgos por exposición a sustancias cancerígenas, control de plagas, lavado y desinfección de tanques de agua potable). 2.2 Ficha técnica de actividad de información y comunicación que incluye la divulgación de las estrategias de acreditación de centros de cosmetología y similares.	X		2. Entrega de piezas comunicativas MES O PERIODO: junio 2025 Localidad: Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.
		3.1 Actas de IVC con soporte de divulgación del portal Sector Belleza en establecimientos, URL: www.saludcapital.gov.co/sitios/sectorbelleza, y de la estrategia de acreditación, esta última en el caso de establecimientos con conceptos sanitarios Favorable y Favorable con Requerimientos. 3.2 Ficha técnica de actividad de información y comunicación que incluye la divulgación del Portal Web y, cuando aplique, de la estrategia de acreditación.	X		3. Divulgación del portal Web Sector Belleza y de la estrategia de acreditación MES O PERIODO: junio 2025 Localidad: Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar No se presentan hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: N/A
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 170
PRODUCTO: Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
1064 / 1865 / 2044	Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental	1.1 Correos electrónicos, documentos, actas de reunión, presentaciones. 1.2. Resultados de las evaluaciones trimestrales y análisis de los mismos, donde se evidencie la descripción de acciones correctivas o de mejora, tales como ajuste de planes de inducción y reinducción, definición de planes de	X		**Proceso: línea de Seguridad Química** MES O PERIODO: 01 de junio a 31 de julio de 2025 La línea de Seguridad Química en la Subred Sur contó con dos líderes operativos, los Ingenieros Químicos Especializados: • Laura Ximena Ramírez González • Cristian David Amado Martínez Encontrando que los profesionales cumplieron con lo estipulado en el lineamiento técnico en cuanto a la formación y experiencia requerida. **1. Direccionamiento técnico de la línea de intervención correspondiente, en el marco de los lineamientos definidos para la vigilancia de la salud ambiental, Gestión de la Salud Pública GSP y el Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC.** 1.1. Dar orientación o línea técnica para el adecuado desarrollo y con calidad de las actividades e intervenciones propias de la línea. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 Se verificó acta y listado de asistencia de reunión de línea con el equipo operativo, la cual se realizó el 03 de junio, en la casa de la participación Macondo, se dio línea técnica sobre el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se socializaron hallazgos de auditoría y se dio claridades para abrir censo en las localidades. Se contó con la participación del equipo de autorregulación y el profesional de atención a eventos. MES O PERIODO: julio 2025 Se verificó acta y lista de asistencia de reunión de línea con el equipo operativo, la cual se realizó el 02 de julio en la Sede Salud Pública USS Sierra Morena, se socializaron hallazgos de auditoría del periodo febrero y marzo, se dieron claridades sobre establecimientos que deben ser intervenidos por la línea de Calidad de Agua y Saneamiento Básico. Adicional se tuvo intervención de la referente Sandra Rodríguez, y participación del equipo de autorregulación y el profesional de atención a eventos. 1.2. Evaluar de manera trimestral las capacidades técnicas del equipo operativo, con el objetivo de definir acciones correctivas o de mejora. MES O PERIODO: junio 2025

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		mejoramiento o necesidad de fortalecimiento de capacidades. 1.3. Planes de mejoramiento definidos, con el respectivo seguimiento a su implementación y resultados esperados. 1.4. Actas de reunión y listados de asistencia. 1.5. Matriz de programación física y presupuestal ajustada y documento soporte de dicha actividad.			Se realizó evaluación trimestral el día 03 de junio, mediante la plataforma quizizz, se formularon 15 preguntas asociadas al lineamiento, aspectos a evaluar en las actas y conceptos generales de la línea y aspectos a evaluar en las actas. Se presenta soportes en medio magnético e informe de la actividad. MES O PERIODO: julio 2025 No aplica para este periodo, ya que la actividad se realizó en junio de 2025. 1.3. Apoyar la documentación y seguimiento a los Planes de mejoramiento de conformidad con los hallazgos evidenciados en las acciones de seguimiento o evaluación de los equipos operativos. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 Se verificó soportes de socialización y seguimiento del 27 de junio a planes de mejora del mes anterior, dentro de los cuales se evidenció que se levantaron 2 y continuaron con plan de mejora 5 profesionales. MES O PERIODO: julio 2025 Se verificó soportes de socialización y seguimiento del 31 de julio a planes de mejora del mes anterior, dentro de los cuales se evidenció que se levantó 1 y continuaron con plan de mejora 4 profesionales. 1.4. Asistir y participar en las reuniones definidas por la Secretaría Distrital de Salud –SDS, así como socializar a los equipos operativos los temas tratados y acuerdos. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 Se verificó listado de asistencia de reunión de línea distrital con los referentes de Secretaria Distrital de Salud del día 24 de junio de 2025, la cual se realizó en la sede CAPS. 1 de mayo - Subred Centro Oriente. MES O PERIODO: julio 2025 Se verificó listado de asistencia de reunión de línea distrital con los referentes de Secretaria Distrital de Salud del día 22 de julio de 2025, la cual se realizó en la Sede Salud Pública USS Sierra Morena. 1.5. Participar en el análisis programático de las metas a ejecutar, en el marco del convenio GSP PSPIC o adición correspondiente. Se validaron los siguientes soportes:

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		1.6. Actas o listados de asistencia. 1.7. Documento soporte de las acciones tomadas para corregir los hallazgos evidenciados (si aplica).			MES O PERIODO: junio 2025 Se verificó acta y listado de asistencia de concertación de metas con la Ing. Sandra Rodríguez, referente de VSA, del día 26 de junio de 2025. MES O PERIODO: julio 2025 Se validó acta y listado de asistencia de concertación de metas con la Ing. Sandra Rodríguez, referente de VSA, del día 31 de julio de 2025. 1.6. Atender las asistencias técnicas y seguimientos que realicen los referentes técnicos de la Secretaría Distrital de Salud de la línea de intervención que lidera, así como al equipo de seguimiento de apoyo a la supervisión de convenios GSP PSPIC u otros requerimientos que se generen desde la SDS. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 Acta del 18 de junio de 2025 de la asistencia técnica recibida por referente distrital Ingeniera Argenis Rodríguez, como seguimiento y análisis de la digitación oportuna y con calidad de la información de las visitas de la línea de Seguridad Química, en el aplicativo sistema de vigilancia en salud pública SIVIGILA DC –Módulo Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental SISVEA. MES O PERIODO: julio 2025 Acta del 22 de julio de 2025 de la asistencia técnica recibida por referente distrital Ingeniera Argenis Rodríguez, como seguimiento y análisis de la digitación oportuna y con calidad de la información de las visitas de la línea de Seguridad Química, en el aplicativo sistema de vigilancia en salud pública SIVIGILA DC –Módulo Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental SISVEA. 1.7. Para las líneas de cambio climático, aire, ruido y radiación electromagnética y en lo correspondiente a la evaluación de los efectos en salud por exposición a plomo, adelantada por la línea de seguridad química, se debe revisar, de manera aleatoria, que los formatos empleados para recopilar información que sean diligenciados conforme el lineamiento técnico y coincidan con los registros digitales en el aplicativo SIVIGILA, así como en otros sistemas de información. Si producto de dicha verificación se formulan hallazgos, se debe establecer y dar cuenta de las medidas tomadas para corregirlos. **Proceso: línea de Seguridad Química** Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		2.1. Plan de inducción y reinducción para para la línea de intervención que corresponda. 2.2. Evaluaciones pre y post (que incluyan estudios de caso) y soportes de seguimiento y evaluación. 2.3. Plan de acción elaborado para la línea de intervención que lidera y establecimientos priorizados para realizarles IVC.			Se verificaron actas de seguimiento a actividades desarrolladas por el proyecto de vigilancia epidemiológica de la evaluación de exposición a sustancias químicas de los días 16 y 27 de junio de 2025. Adicional se tuvo seguimiento con el referente distrital Ingeniero German Hernández el día 12 de junio de 2025. MES O PERIODO: julio 2025 Se verificaron actas de seguimiento a actividades desarrolladas por el proyecto de vigilancia epidemiológica de la evaluación de exposición a sustancias químicas de los días 23 y 31 de julio de 2025. Adicional se tuvo seguimiento con el referente distrital Ingeniero German Hernández el día 03 de julio de 2025. **Proceso:** **2. Planeación, socialización y seguimiento del plan de acción por línea de intervención.** 2.1. Mantener actualizado el plan de apropiación conceptual y práctica para la línea de intervención que lidera, con su respectiva metodología de implementación, seguimiento y evaluación. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: 01 de junio a 31 de julio 2025 Se verificó Plan de acción actualizado a diciembre 2024, se verifica propuesta para ajustar acciones a evaluar en caso de ingreso de personal nuevo se desglosa por perfil y formación académica. 2.2. Realizar la implementación del plan de apropiación conceptual y práctica cada vez que ingrese un integrante al equipo de trabajo, así como cada vez que sea necesario al equipo operativo, las cuales deben ser realizadas de acuerdo con las modificaciones que tenga el convenio GSP PSPIC o de conformidad con las necesidades del talento humano y hallazgos identificados en los procesos de seguimiento y acompañamiento. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 No hubo ingreso de nuevo personal, ni se realizaron reinducciones. MES O PERIODO: julio 2025 No hubo ingreso de nuevo personal, ni se realizaron reinducciones. 2.3. Elaborar plan de acción a ejecutar para la línea que lidera de acuerdo con las solicitudes de SDS y con lo establecido en el convenio GSP PSPIC o adiciones realizadas a este. Incluye la priorización de establecimientos a los cuales se les realizara IVC, con enfoque de riesgo y a las

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		2.4. Documento soporte de las metas asignadas a cada persona lo cual incluye el listado de establecimientos a visitar. 2.5. Documentos soporte de socialización, lista de asistencia. 2.6. Documento soporte de la verificación o validación.			necesidades de las localidades de su área de influencia, de acuerdo con el documento establecido por cada línea de intervención. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 Se verificó acta por líder del plan de acción, priorización, derechos de petición y asignación de establecimientos del día 02 de junio de 2025. MES O PERIODO: julio 2025 Se verificó acta por líder del plan de acción, priorización, derechos de petición y asignación de establecimientos, realizadas los días 01 y 24 de julio de 2025. 2.4. Asignar las actividades y metas mensuales a ejecutar por cada persona del equipo operativo que hace parte de la línea de intervención que lidera, incluyendo los establecimientos a los cuales se les realizará la IVC, de acuerdo con la base priorizada. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 Se verificó acta del día 03 de junio de 2025 con la asignación de metas a los profesionales de atención de eventos, proyecto de vigilancia epidemiológica, y actividades de IVC. Se validó correo electrónico del envío de metas por localidad y profesional. MES O PERIODO: julio 2025 Se verificaron actas del 01 y 24 de julio de 2025 con la asignación de metas a los profesionales de Atención de eventos, proyecto de vigilancia epidemiológica, y actividades de IVC. Se validó correo electrónico del envío de metas por localidad y profesional. 2.5. Apoyar activamente la socialización a todo el personal operativo de la línea de intervención que lidera, de los lineamientos establecidos en el convenio GSP PSPIC, lo cual incluye los documentos que hacen parte de los mismos como son fichas técnicas, guías, manuales, documentos técnicos, planes de acción de las acciones de vigilancia intensificadas, formatos de actas e instructivos de los mismos, entre otros. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 No aplica para este periodo. MES O PERIODO: julio 2025

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		2.7. Informe realizado 2.8. Documento soporte del seguimiento realizado.			Se envió correo enviado el 22 de julio de 2025 con claridades a los lineamientos aplicables a la adición del 24 de julio a 31 de agosto. 2.6. Verificación y validación de la Información consignada de manera mensual en los diferentes sistemas de información (SIVIGILA D.C y sus módulos, aplicativos y bases de datos, incluyendo espacios libres de humo), así como atender la convocatoria de la SDS para ajustes de inconsistencias definitivas en los aplicativos. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 Se verificó acta por líder de reunión con técnico Sisvea para la revisión de base SIVIGILA D.C. del día 27 de junio de 2025 (Laura Ramírez y Cristian Amado), se validó inclusión de la revisión de los reportes 447 y 464. MES O PERIODO: julio 2025 Se verificó acta por líder de reunión con técnico Sisvea para la revisión de base SIVIGILA D.C. del día 30 de julio de 2025 (Laura Ramírez), y 29 de julio de 2025 (Cristian Amado), se validó inclusión de la revisión de los reportes 447 y 464. 2.7. Para la línea de CASB se deberá realizar informe cada tres meses vigencia año de las acciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos educativos Distritales en formato establecido, el cual se encuentra en vigilancia de la salud ambiental/instrumentos de captación de información/línea de CASB. MES O PERIODO: junio 2025 No aplica para la línea de Seguridad Química MES O PERIODO: julio 2025 No aplica para la línea de Seguridad Química 2.8. Hacer seguimiento mensual a la ejecución de la vigilancia intensificada, la epidemiológica ambiental y, para el caso de la línea de seguridad química, de las acciones para la vigilancia de las intoxicaciones con sustancias químicas, evento 365. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 Se verificaron actas de seguimiento de la siguiente manera: • Atención de eventos de los días 06, 16, 24 y 27 de junio 2025. • Proyecto de exposición de sustancias químicas de la profesional Ruth Castellanos de los días 16 y 27 de junio de 2025.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		2.9. Documento soporte del seguimiento realizado.			• Proyecto de exposición de sustancias químicas de la profesional Diana Pérez de los días 16 y 27 de junio de 2025. • Proyecto de exposición de sustancias químicas de la profesional Bibiana Ramírez de los días 16 y 27 de junio de 2025. • Proyecto de exposición de sustancias químicas de la profesional Bibiana Acero de los días 16, 20 y 27 de junio de 2025. • Proyecto de exposición de sustancias químicas de la profesional Laura Gil de los días 16 y 27 de junio de 2025. MES O PERIODO: julio 2025 Se verificaron actas de seguimiento de la siguiente manera: • Atención de eventos de los días 04, 11, 21 y 25 de julio 2025. • Proyecto de exposición de sustancias químicas de la profesional Ruth Castellanos de los días 23 y 31 de julio de 2025. • Proyecto de exposición de sustancias químicas de la profesional Diana Pérez de los días 23 y 31 de julio de 2025. • Proyecto de exposición de sustancias químicas de la profesional Bibiana Ramírez de los días 23 y 31 de julio de 2025. • Proyecto de exposición de sustancias químicas de la profesional Bibiana Acero de los días 21, 22 y 31 de julio de 2025. • Proyecto de exposición de sustancias químicas de la profesional Laura Gil de los días 22 y 31 de julio de 2025. 2.9. Realizar seguimiento en campo a las actividades adelantadas en vigilancia rutinaria e intensificada por el equipo operativo, este seguimiento debe corresponder a 40 horas mes por líder y no incluye la línea de Cambio Climático. Las 40 horas incluyen la realimentación al equipo operativo, donde el acompañamiento debe priorizar talento humano nuevo o con dificultades en la ejecución de las actividades. Para el caso de la línea ARREM dentro de esas 40 horas las subredes Centro Oriente, Norte y Sur Occidente podrá disponer máximo de 28 horas mensuales y la subred Sur de 12 horas para la retroalimentación de la información reportada por los equipos de trabajo en las diferentes matrices de la información y de los avances de los informes y demás productos que se desarrollan en los techos fijos de los perfiles profesionales y especializados tanto locales como Distritales. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 Se verificaron los seguimientos en campo realizados por los líderes operativos de la siguiente manera: Laura Ramírez presentó soportes de 15 seguimientos en campo equivalentes a 40 horas y acta de socialización de seguimientos 1 hora del 27 de junio de 2025. Los seguimientos se encuentran distribuidos así:

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		2.10. Documento soporte del seguimiento realizado.			• 2 IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental • 2 IVC a establecimientos de tatuajes y piercing • 2 IVC a establecimientos de estética ornamental • 5 IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores • 2 IVC a depósitos de materiales de construcción de menos de 20 trabajadores • 1 IVC a microempresas y pequeñas empresas • 1 IVC a lavanderías de menos de 20 trabajadores Cristian Amado presentó soportes de 14 seguimientos en campo equivalentes a 41 horas y acta de socialización de seguimientos 1 hora del 27 de junio de 2025. Los seguimientos se encuentran distribuidos así: • 3 IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores • 5 IVC a microempresas y pequeñas empresas. • 1 IVC a lavanderías de menos de 20 trabajadores • 2 IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal • 2 IVC a establecimientos de estética ornamental • 1 IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores <u>MES O PERIODO: julio 2025</u> Se verificaron los seguimientos en campo realizados por los líderes operativos de la siguiente manera: Laura Ramírez presentó soportes de 16 seguimientos en campo equivalentes a 40 horas y acta de socialización de seguimientos 1 hora del 29 de julio de 2025. Los seguimientos se encuentran distribuidos así: • 2 IVC a microempresas y pequeñas empresas • 2 IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores • 5 IVC a establecimientos de estética ornamental • 1 IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores • 5 IVC a depósitos de materiales de construcción de menos de 20 trabajadores • 1 IVC a industria textil de menos de 20 trabajadores Cristian Amado presentó soportes de 14 seguimientos en campo equivalentes a 39.5 horas y acta de socialización de seguimientos 1 hora del 29 de julio de 2025. Los seguimientos se encuentran distribuidos así: • 1 IVC a estaciones de servicio • 2 IVC a depósitos de materiales de construcción de menos de 20 trabajadores • 4 IVC a microempresas y pequeñas empresas

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		2.11. Acta de planeación 2.12. Actas de reunión, bases drive, seguimiento a establecimientos canalizados. 3.1. Presentaciones y documentos técnicos, actas, listados de asistencias.			• 2 IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores. • 3 IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores • 1 IVC a establecimientos de estética ornamental • 1 IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental 2.10. Para la línea de cambio climático, el seguimiento a los productos corresponderá a 40 horas mes. Cuando se desarrolle la aplicación de encuestas se destinará 15 horas para seguimiento en campo y el restante para los demás productos definidos en la línea. MES O PERIODO: junio 2025 No aplica para la línea de Seguridad Química MES O PERIODO: julio 2025 No aplica para la línea de Seguridad Química 2.11. Participar activamente en la planeación de establecimientos de alta complejidad de acuerdo con el numeral 4. Aspectos generales para tener en cuenta, literales i y j. MES O PERIODO: junio 2025 Actividad no realizada en el periodo MES O PERIODO: julio 2025 Actividad no realizada en el periodo 2.12. Articular las acciones de aseguramiento de cadenas productivas con los equipos de fortalecimiento de la estrategia de autorregulación. Adicionalmente, informar a los equipos de autorregulación el tanto humano que ingresa para inducción en la estrategia. Se validaron los siguientes soportes: MES O PERIODO: junio 2025 Se verificó acta de articulación con el equipo de autorregulación el día 04 de junio de 2025. Socialización del avance de las intervenciones del proceso de autorregulación en los establecimientos de la línea de Seguridad Química y concertación de la metodología de trabajo con el proceso de IVC. MES O PERIODO: julio 2025 Se validó acta de articulación con el equipo de autorregulación el día 03 de julio de 2025. Socialización del avance de las intervenciones del proceso de autorregulación en los establecimientos de la línea de Seguridad

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		3.2. Documento con su respectiva revisión, observaciones y ajustes. 3.3. Documentos elaborados, Correo electrónico con los archivos adjuntos en shape y en PDF. Documentos y demás archivos que soporten el avance. 3.4. Correo electrónico con los archivos adjuntos en shape y en pdf. 3.5. Boletín elaborado.			Química y concertación de la metodología de trabajo con el proceso de IVC. **Producto** **3. Gestión y generación del conocimiento** 3.1. Preparar y organizar información y presentaciones, participar en las unidades de análisis convocadas u otros espacios por la SDS. Se verificaron las siguientes actividades: MES O PERIODO: junio 2025 Correo de remisión del informe trimestral del 1 de marzo a 31 de mayo de 2025, remitido el día 06 de junio de 2025 al correo de la referente VSA, para consolidación. Se realizó envío de los establecimientos postulados para el proceso de acreditación en bioseguridad el día 01 de julio de 2025, dos establecimientos postulados de junio de 2025 de la localidad de Usme. Soporte correo electrónico. MES O PERIODO: julio 2025 Se realizó envío de los establecimientos postulados para el proceso de acreditación en bioseguridad el día 01 de agosto de 2025, dos establecimientos postulados de junio de 2025 localidad Tunjuelito. Soporte correo electrónico. 3.2. Para la línea de aire, ruido y radiación electromagnética deberá realizar la revisión, observaciones y ajustes a los documentos generados por la línea, previo a la entrega a la SDS en los tiempos establecidos. MES O PERIODO: junio 2025 No aplica para la línea de Seguridad Química MES O PERIODO: julio 2025 No aplica para la línea de Seguridad Química 3.3. Para la línea de cambio climático deberán aportar técnicamente en los documentos, indicadores y boletines, que permita optimizar la calidad de la información de las actividades y productos de Gestión de la salud ambiental. • Adicional a lo anterior, aportara en el diseño e Implementación de estrategias de adaptación mediante el procesamiento de bases y elaboración de Mapas temáticos de acuerdo con lo definido en la ficha técnica de la línea de cambio climático.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		4.1. Documentos, presentaciones, actas de reunión, listados de asistencia. **OTRAS ACTIVIDADES**			MES O PERIODO: junio 2025 No aplica para la línea de Seguridad Química MES O PERIODO: julio 2025 No aplica para la línea de Seguridad Química 3.4. Para la línea de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico, se deberá enviar con periodicidad trimestral año calendario, la información requerida por la Secretaría Distrital de Salud para elaborar los mapas de georreferenciación de las intervenciones de manejo integral de vectores en exteriores mostrando los polígonos intervenidos. MES O PERIODO: junio 2025 No aplica para la línea de Seguridad Química MES O PERIODO: julio 2025 No aplica para la línea de Seguridad Química 3.5. Elaborar el boletín anual, (año calendario), de acuerdo con la estructura establecida por la SDS, el cual se debe remitir por oficio, durante el mes de febrero 2025. Lo anterior excluye a las líneas de aire, ruido y radiación electromagnética y cambio climático, considerando que tienen boletines específicos. La estructura del boletín se encuentra en VSA/Anexos/VSA/estructura boletín. MES O PERIODO: junio 2025 No aplica para el periodo de seguimiento MES O PERIODO: julio 2025 No aplica para el periodo de seguimiento **Producto** **4. Coordinación intrainstitucional, intersectorial e interinstitucional.** 4.1. Participar en los espacios donde se posicionen temas de salud ambiental, realizando el seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos. MES O PERIODO: junio 2025 Se realizó articulación con los componentes de Entorno laboral, Política de Trabajo y SIVISTRA el día 24 de junio de 2025, se verificó acta y listado de asistencia virtual.

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
					MES O PERIODO: julio 2025 Se realizó articulación con los componentes de Entorno laboral, Política de Trabajo y SIVISTRA el día 16 de julio de 2025, se verificó acta y listado de asistencia virtual.

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Julio 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	No aplica / Bajo Riesgo	No aplica / Bajo Riesgo	SQ01S057298	300239	Ninguno
Julio 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	199963	6/08/2025	SQ01S057447	301368	Ninguno
Julio 2025	3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	Ciudad Bolívar	199637	1/08/2025	SQ01S057128	301767	Ninguno
Julio 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	199295	24/07/2025	SQ01S057233	303288	Ninguno
Julio 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	199548	31/07/2025	SQ01S057096	303455	Ninguno
Julio 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	199941	6/08/2025	SQ01S057288	304424	Ninguno
Julio 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO	Ciudad Bolívar	199940	6/08/2025	SQ01S057605	305357	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES						
Julio 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	199995	6/08/2025	SQ01S057284	310388	Ninguno
Julio 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	199546	31/07/2025	SQ01S057317	446959	Ninguno
Julio 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	200003	6/08/2025	SQ01S057340	605953	Ninguno
Julio 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	199299	24/07/2025	SQ01S057439	606879	Ninguno
Julio 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	No aplica / Bajo Riesgo	No aplica / Bajo Riesgo	SQ03S025124	623488	Ninguno
Julio 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	199994	6/08/2025	SQ01S057289	630782	Ninguno
Julio 2025	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	200004	6/08/2025	SQ01S057231	656386	Ninguno
Julio 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	No aplica / Bajo Riesgo	No aplica / Bajo Riesgo	SQ03S025068	660502	Ninguno
Julio 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	No aplica / Bajo Riesgo	No aplica / Bajo Riesgo	SQ03S025061	667511	Ninguno
Julio 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	199960	6/08/2025	SQ01S057217	690424	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Julio 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	No aplica / Bajo Riesgo	No aplica / Bajo Riesgo	SQ03S025031	754181	Ninguno
Julio 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	No aplica / Bajo Riesgo	No aplica / Bajo Riesgo	SQ03S025037	758740	Ninguno
Julio 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	No aplica / Bajo Riesgo	No aplica / Bajo Riesgo	SQ03S024610	758874	Ninguno
Julio 2025	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	200002	6/08/2025	SQ01S057446	799362	Ninguno
Julio 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	200006	6/08/2025	SQ01S057271	802464	Ninguno
Julio 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	No aplica / Bajo Riesgo	No aplica / Bajo Riesgo	SQ01S057254	803745	Ninguno
Julio 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	199942	6/08/2025	SQ01S057256	804360	Ninguno
Julio 2025	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	199297	24/07/2025	SQ01S057235	807897	Ninguno
Julio 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	200005	6/08/2025	SQ01S057487	811410	Ninguno
Julio 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Ciudad Bolívar	No aplica / Bajo Riesgo	No aplica / Bajo Riesgo	SQ01S057551	812557	Ninguno
Julio 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Ciudad Bolívar	199937	6/08/2025	SQ01S057297	822910	Ninguno
Julio 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	No aplica / Bajo Riesgo	No aplica / Bajo Riesgo	SQ03S025144	824542	Ninguno
Julio 2025	3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	Ciudad Bolívar	200376	11/08/2025	SQ01S057654	826153	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Julio 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	No aplica / Bajo Riesgo	No aplica / Bajo Riesgo	SQ03S025172	829273	Ninguno

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Laura Ximena Ramírez González	Líder Operativo de la línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E.
2	Cristian David Amado Martínez	Líder Operativo de la línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E.
3	Mónica Alexandra Cuervo Salgado	Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP - PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.